

Por orden del Sr. Rector Mgfco. de esta Universidad se convoca sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará por vía telemática (Open ULPGC) el próximo día 30 de julio (jueves) de 2020, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 09.30 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de las actas que se relacionan a continuación:
 - Acta núm. 164 correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 17 de febrero de 2020.
 - Acta núm. 165 correspondiente a la sesión extraordinaria y por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de abril de 2020.
 - Acta núm. 166 correspondiente a la sesión por vía telemática del Consejo de Gobierno entre los días 27 y 30 de abril de 2020.
 - Acta núm. 167 correspondiente a la sesión extraordinaria y por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada el día 18 de mayo de 2020.
 - Acta núm. 168 correspondiente a la sesión por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada entre los días 2 y 8 de junio de 2020.
 - Acta núm. 169 correspondiente a la sesión extraordinaria y por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada el 10 de julio de 2020.
 - Acta núm. 170 correspondiente a la sesión por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada entre los días 10 y 14 de julio de 2020.
 - Acta núm. 171 correspondiente a la sesión extraordinaria y por vía telemática del Consejo de Gobierno celebrada el 20 de julio de 2020.
- 2. Informe del Sr. Rector.
- Aprobación, si procede, de suplemento de crédito al Presupuesto de 2020 de la ULPGC.
- 4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Profesores Eméritos y Honoríficos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 5. Aprobación, si procede, del Procedimiento de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 6. Aprobación, si procede, de propuestas de Títulos Propios y Certificaciones de Programas Formativos.
- 7. Aprobación, si procede, de la encuesta *online* para la medición de la satisfacción del estudiantado con la actividad docente.

- 8. Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de la calidad docente a través del procedimiento DOCENTIA- ULPGC.
- 9. Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de la trayectoria docente a través del procedimiento DOCENTIA- ULPGC.
- 10. Aprobación si procede, de la prórroga de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes profesores: D. Juan José Cabrera Galván y D. Jesús Pérez Peña.
- 11. Aprobación, si procede, de la renovación de la vacante de estudiantes en la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- 12. Aprobación, si procede, de la incorporación de representantes del CEPDIL a la Comisión de seguimiento del Docentia.

13. Asuntos de Trámite.

- Solicitudes de licencia
- Aprobación, si procede, de la adhesión a la Declaración de Roma para la incorporación de la informática como materia de estudio en todos los niveles educativos.
- Aprobación, si procede, de una donación realizada por el Hospital La Paloma.
- Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Carta de Servicios del Gabinete de Evaluación Institucional.

Aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones y reglamentos:

- Modificación del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Ingeniería Informática.
- Reglamento de la Comisión de Garantías Académicas de la Escuela de Ingeniería Informática.
- Reglamento de régimen interno de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
- Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada de la ULPGC (IUMA).
- Reglamento interno del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI).
- Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Señales y Comunicaciones.
- Reglamento de régimen interno del Departamento de Enfermería.
- Reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

14. Ruegos y preguntas.

REQUISITOS TÉCNICOS: Se ruega a los asistentes a esta sesión que utilicen **ordenador**, **auriculares y micrófono**, y que desactiven el micrófono cuando no estén interviniendo para contribuir a la calidad del sonido de la sesión. En los próximos días se les facilitará (por correo electrónico) el enlace, personal e intransferible, para conectarse a la reunión.

<u>DOCUMENTACIÓN</u>: La documentación necesaria para el seguimiento de la sesión estará a su disposición en el Sharepoint de Consejo de Gobierno y en la Secretaría General.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SRAS. Y SRES. REPRESENTANTES EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

